

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUDEXT AUDITORES EXTERNOS S.A., CELEBRADA EL TRES DE ENERO DEL DOS MIL TRECE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los tres días del mes de Enero del dos mil trece, a las 09h39, en la Cdla. Samanes 6, manzana 960, villa 19, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **AUDEXT AUDITORES EXTERNOS S.A.:** El señor C.P.A. **VÍCTOR HUGO PARRALES ARAGONES**, por sus propios y personales derechos, propietario de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, la señorita C.P.A. **PIEDAD YSIDORA VERA FRANCO**, debidamente representada por su Apoderada, la señora Norma Zeneyda Santander Ramos, tal como consta en la carta poder que se adjunta al presente instrumento, propietaria de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, el señor Gerli Tello Sánchez, en su calidad de Presidente de la compañía, quien es asistido en la Secretaría, por el señor C.P.A. Felipe Villacís Cruz, en su calidad de Gerente General, quien constata el quórum existente, previa a la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías, por lo que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

**1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DEL 2011 Y 2012.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2011 Y 2012.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DEL 2011 Y 2012.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DEL 2011 Y 2012.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO**



**ECONÓMICO DEL 2013.-** De inmediato, toma la palabra el Presidente , y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Administrador de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos del 2011 y 2012.- Leído que fue el informe del Administrador, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dichos informes.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos del 2011 y 2012.- Luego de dar lectura por secretaría a los informes del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dichos informes.- El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos del 2011 y 2012.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos del 2011 y 2012 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos del 2011 y 2012.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades de los ejercicios económicos del 2011 y 2012.- El Presidente informa a a la sociedad que la utilidad disponible del ejercicio económico del 2011 es de US\$582.09, y que durante el ejercicio económico del 2012, la compañía no generó utilidad.- La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos que la utilidad del ejercicio económico del 2011, no sea distribuida a los accionistas hasta que una nueva Junta General de Accionistas decida su destino.- De inmediato se pasa a resolver el último punto del orden del día.- **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2013.- El Presidente propone elegir como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. Jenny Aveiga Delgado.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la C.P.A. Jenny Aveiga Delgado como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2013; y se autoriza al Presidente para que emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se



reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente y el Secretario – Gerente General, siendo las 10h39, con lo que se declara concluida la sesión.-----

**C.P.A. PIEDAD YSIDORA VERA FRANCO.**  
**(Accionista)**



**C.P.A. VÍCTOR H. PARRALES ARAGONES. NORMA ZENEYDA SANTANDER RAMOS.**  
**(Accionista).**



*Gerli Tello Sánchez*  
**GERLI TELLO SÁNCHEZ.**  
**Presidente.**



**C.P.A. FELIPE ANTONIO VILLACÍS CRUZ.**  
**Secretario – Gerente General.**